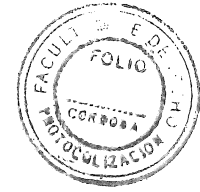




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



CÓRDOBA,
17 FEB 2009

VISTO:

El Expte. N° 05-09-83522, por el cual el Sr. Ciriaco Carlos BARCELONA, Leg. 24953, solicita prórroga de licencia por enfermedad, con goce de haberes;

Que el Decreto N° 366/06, establece que será competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico que corre a fs (1) expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Por ELLO;

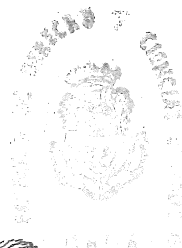
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar las inasistencias incurridas por el Sr. Ciriaco Carlos BARCELONA, Leg. 24953, detallado en la Planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, oportunamente archívese.-

CONT. JOSÉ MARÍA GARCÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. DAMONIA YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

72



PLANILLA DE LICENCIAS 72

| DEPENDENCIA: Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|--|--------------------------|--------|-------|----------|----------|------|-----------------------|
| Período relevado: 12.01.09 al 10.02.09 | | | | | | | |
| Legajo | Apellido y nombres | Cargo | Art. | Desde | Hasta | Días | Acumulado al 10.02.09 |
| 24953 | BARCELONA Ciriaco Carlos | - 04 - | 93 a) | 12.01.09 | 10.02.09 | 30 | 232 (1) |
| OBSERVACIONES: (1) Acumulaba 01.11.09 202 días . | | | | | | | |

FECHA: 17 FEB 2009

Firma y Sello del Jefe
O encargado de Personal

Prof. CECILIA M. MATHEU
COORDINADORA DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA